



1. Información Institucional

Nombre: Coordinación de Organización No Gubernamental y Cooperativas CONGCOOP

Organización de la Sociedad Civil

Congcoop@congcoop.rg.gt

PBX. 2503 0600

2. Entidad: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

3. Propuesta de Incremento y Reorientación al presupuesto del MAGA 2025

4. Desarrollo de la propuesta

4.1 Diagnóstico de la situación

Los efectos del cambio climático se evidencian en el exceso de lluvia o la carencia de esta, los cultivos de alimentos han disminuido. El papel del MAGA es determinante en el acompañamiento para las y los campesinos principalmente quienes producen desde la agricultura familiar. Esta que produce más del 70% de los alimentos que se consumen a nivel nacional. La tierra, y los medios de producción no están disponibles para las y los campesinos, más de 790,000 es el registro de agricultores que se dedican a la Agricultura familiar, mismos que deben ser atendidos y apoyados para fortalecer el trabajo y aumentar la capacidad de producción

4.2 Propuesta de solución

5. La propuesta de Incremento y Reorientación al proyecto de presupuesto, para el MAGA 2025, se basa en la prioridad de la inversión de recursos públicos para las y los campesinos que demandan del ministerio la implementación de acompañamiento técnico, científico, y con pertinencia para la producción de alimentos. Proponemos un presupuesto **Q2,006.11 millones:**

Programa Acceso y disponibilidad de alimentos, debe priorizar la producción de alimentos, proyectos productivos para campesinos organizados y proyectos productivos específicos para mujeres campesinas e indígenas.



PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ABIERTO 2025

Propuesta de Reorientación e Incremento 2025: El presupuesto para el programa Acceso y disponibilidad alimentaria (agricultura familiar) debe contar con un monto de **Q869.85 millones**. Comparado con el presupuesto al 30/04/24 representa un incremento del 41.90%, esto es para impulsar los sistemas de producción de la Agricultura familiar.

subprograma atención para el acceso alimentario: Se propone crear la actividad **“Dotación de insumos para la implementación de prácticas de milpa patio”**, proponemos un monto inicial de Q100.00 millones. Con el objetivo de Impulsar la producción de alimentos para el autoconsumo principalmente maíz y frijol, como una apuesta a la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional. Para iniciar este acompañamiento a un número de 100,000 campesinos. para actividad Asistencia **por vulnerabilidad alimentaria, deberá priorizar la entrega de insumos para la restauración de los sistemas productivos.** Incrementando la meta física a 100,000 campesinos.

Actividad promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos, en esta actividad el ministerio impulsa promover la nutrición en los hogares, a través de huertos, pero también el resguardo de alimentos a través de los silos, garantizando el acceso. Y el hogar rural. Debe tener como mínimo un presupuesto de **Q100.00 millones**, para tener resultados de impacto.

El Programa Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, debe fortalecerse con un monto de **Q367.24 millones**. Siendo este un programa clave, pues se enfoca en el sujeto priorizado, es por ello que debe seguir en la estructura presupuestaria, para impulsar los diversos sistemas productivos y con estos apoyar principalmente a la juventud y a las mujeres rurales, que se producen alimentos desde la AF, así poder llegar a un número mínimo de 250,000 familias.

Actividad Apoyo a grupos de mujeres para el establecimiento de actividades productivas, mismo que debe iniciar con un presupuesto de **Q75.00 millones**. El gobierno es signatario de acuerdos, convenios internacionales que orientan a la igualdad de género en materia presupuestaria. El presupuesto deberá ser invertido para fortalecer los proyectos productivos de las mujeres rurales campesinas e indígenas que se organizan y promueven el desarrollo comunitario, familiar y personal.

Actividad Apoyo a proyectos productivos en la elaboración de abonos orgánicos, este debe iniciar con un presupuesto sugerido de **Q75.00 millones**. Las y los beneficiarios deben ser las organizaciones campesinas que acompañan



Ministerio de
Finanzas Públicas

Secretaría de
Planificación y
Programación de
la Presidencia

¡Síguenos en
nuestras redes sociales!



Con el apoyo de:





procesos de producción, promoviendo la agroecología y otros sistemas propios de las comunidades, libres de químicos.

Actividad Servicios para el mejoramiento de la producción agropecuaria (estipendios), el presupuesto debe ser reorientado al programa disponibilidad alimentaria (agricultura familiar), para fortalecer las actividades dirigidas a la producción de alimentos a través de las propuestas locales, respetando los saberes ancestrales.

Para la administración del agua para la producción sostenible, en las que se contempla los sistemas de riego y mini riego, aljibes, debe incrementarse Q100.00 millones, esta actividad debe ser prioridad por el carácter preventivo que representa. Para el año en curso se ha planificado atender a 7,088 productores para operar y mantener unidades de riego. El incremento debe responder a 25,000 productores con sistemas de riego.

El Fondo de Tierras debe garantizará el cumplimiento a las demandas de acceso a la Tierra de las y los campesinos que poseen poca o carecen de esta. En la actualidad el FONTIERRAS cuenta con el programa Acceso a la Tierra.

El acceso a la tierra es un elemento importante para la producción de alimentos. Sin embargo, la falta de tenencia ha sido una de las demandas más sentidas a nivel de movimientos campesinos y de las mujeres. Para el presente año el Fondo de Tierras cuenta con un presupuesto de Q175.00 millones, es por ello que proponemos que el MAGA traslade un monto de **Q200.00 millones** para el FONTIERRAS, para atender la lista de demandas de acceso a la tierra

Se plantea entonces, un modelo de acceso de tipo redistributivo ya que el Estado debe tener la responsabilidad fundamental de transferir gratuitamente el derecho de la tenencia de la tierra a la población que carece, especialmente para campesinos y campesinas

6. Población beneficiada

Consideramos que el MAGA, debe retomar como prioridad el impulso del **Programa Agricultura Familiar**, misma que reconoce y tipifica tres grupos de productores;

de **autoconsumo**: tipo de agricultura familiar en la que la familia o grupo de familias participa de forma directa o indirecta en el proceso productivo; utiliza el mano de obra familiar no remunerada; produce para consumo familiar. Puede vender una parte de su producción.



PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ABIERTO 2025

Intermedia: tipo de agricultura familiar en la que la familia o grupo de familia participa de forma directa o indirecta en el proceso productivo; utiliza mano de obra familiar no remunerada y contrata mano de obra externa y/o servicios para algunas labores; utiliza parte de su producción para consumo familiar y vende la otra parte.

Y la **Consolidada:** tipo de AF, en la que la familia o grupo de familia participa de forma directa como gestor y administrador de la producción, con o sin inclusión de familiar en la producción o comercialización, contrata mano de obra externa y vende la mayor parte de su producción.

7. Presupuesto

Presupuesto vigente al 30 de abril 2024 y Propuesta de Reorientación e Incremento 2025

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Expresado en millones de quetzales

Descripción	Presupuesto vigente al 30 de abril del 2024	Diferencia	Propuesta de incremento y Reorientación 2025
		Monto en Q	
Actividades centrales	175.50	0.00	175.51
Acceso y disponibilidad alimentaria	505.34	364.50	869.85
Investigación, restauración y conservación de suelos	243.36	-172.24	70.76
Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica	316.15	100.00	416.15
Apoyo a la protección y bienestar animal	10.79	0.00	10.79
Partidas no asignables a programas	263.06	200.00	463.06
TOTAL	1,514.21	492.26	2,006.11



Ministerio de
Finanzas Públicas

Secretaría de
Planificación y
Programación de
la Presidencia

¡Síguenos en
nuestras redes sociales!



Con el apoyo de:

